

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Moquegua, el día viernes 05 de junio de 2026, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, se llevó a cabo la reunión convocada por los agricultores de las juntas vecinales de Omo, La Rinconada y Santa Rosa, convocatoria que fue atendida por las autoridades y representantes institucionales.

Participantes:

- Sr. John Larry Coayla, Alcalde Provincial de Mariscal Nieto
- Sr. Santos Villegas Mamani, Alcalde Distrital de San Antonio
- Sr. Miguel Vuzcarra Saraza, Presidente de la Junta de Usuarios de Moquegua
- Representante del Gobierno Regional de Moquegua
- Representantes de la Empresa Prestadora de Servicios Moquegua (EPS Moquegua)
- Representante de la Autoridad Local de Agua (ALA)
- Funcionarios de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
- Agricultores de las juntas vecinales Omo, La Rinconada y Santa Rosa

Los pobladores presentes expusieron sus pedidos y preocupaciones en las zonas. Tras el diálogo sostenido con las autoridades y funcionarios, se acordaron los siguientes puntos:

Acuerdos:

PRIMERO. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a través de la sub gerencia de estudios tiene programado concluir el expediente técnico de agua potable y disposición de excretas para el sector de Santo Domingo para el 30 de julio y cumpliendo los plazos establecidos por Ley, iniciar la ejecución del componente 1 de este mismo el 15 de noviembre del 2026.

SEGUNDO. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto se compromete a convocar a sesión de concejo para el 17 de junio, donde se autorizará al Alcalde Provincial la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional con la finalidad de transferir las competencias a la Municipalidad Distrital de San Antonio y así trasladar el proyecto de la PTAR OMO a la Municipalidad Distrital de San Antonio.

TERCERO. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, a través de la sub gerencia de estudios de inversión tiene programado concluir la elaboración del IOAAR de las líneas de conducción de la PTAR OMO para el 15 de julio del 2026. Esta inversión tiene como objetivo restaurar las líneas obstruidas en la línea de conducción y optimizar la descarga en la línea del emisor final.

CUARTO. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto convocará a una reunión el 19 de junio con los agricultores, en la cual se abordará la problemática de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Omo y se plantearán alternativas de solución. Por petitorio, el Gobierno Regional de Moquegua convocará a una reunión técnica, a realizarse antes del 19 de junio, con el propósito de evaluar y discutir las propuestas de solución presentadas.

QUINTO. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto procederá a restablecer el paradero de transporte público en la Calle Grau antes del 30 de junio, destinado al servicio de transporte que cubre la ruta hacia el valle de Moquegua.

John Gonzales
Mestre
MPMN

JUNTA VECINAL RINCONADA
TITO E. PANCA LLUTARI
DNI. 43274299
PRESIDENTE

Dr. Juan Carlos
GM. PDS

Proceso

GOBE - NOR.
GRAN y GMA

Juan Gonzales
GM - RPN

Juan Pacheco
Vice Pres. OMO

Sra. Ticona
vocal OMO